

Prevé Otálora conflicto

CLAUDIA SALAZAR

La ex Magistrada Janine Otálora advirtió que si sus ex compañeros del Tribunal Electoral deciden buscar la reelección de sus cargos en 2028, serán juez y parte en el proceso.

“¿Qué pasará si cuatro magistraturas deciden someterse a la reelección en 2028 o la totalidad del pleno? ¿Con qué legitimación van a resolver las impugnaciones contra el proceso de elección judicial de 2028? ¿Qué legitimidad tendrá la elección? serán juez y parte.

“Esto viola el principio de no reelección, las primeras magistraturas ya han tenido tres prórrogas en su cargo”, alertó Otálora.

Cuestionó que con la posibilidad de buscar la reelección, los cuatro Magistrados podrán hacer campaña disfrutando de los recursos públicos de su cargo.